

**Federación Argentina de
Cámaras de Farmacia**

Por la presente nos dirigimos a usted para comunicarles que en el año 2020 se renovaron las autoridades de la Obra Social del Personal de Farmacia, asumiendo la Presidencia de FATFA y OSPF el Sr. Sergio Haddad , y la Vicepresidencia de la OSPF la Sra. Graciela Audine quienes con el Directorio conformado buscan brindar a sus afiliados una mejor atención .-

Frente a los reiterados reclamos de las farmacias sobre la validación de las receta de nuestra Obra Social del Personal de Farmacia buscamos aclarar algunos detalle de la misma.-

Es necesario que las farmacias realicen la **VALIDACION ONLINE**, esta herramienta nos permite optimizar la dispensa, reduciendo los débitos y agilizando la auditoria para un pronto pago.-

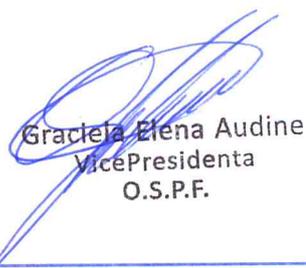
Sigue vigente el vademécum informado en Octubre 2019, que se rige en el marco de la Norma establecida según la Res.310/04 de la S.S. Salud para cada principio activo y dosis, la cobertura sigue siendo del 40%, 70% y 100%.

Los Planes que aparecen en el validador según la cobertura son: **PLAN AMBULATORIO** se deben validar las recetas para la cobertura del 40%, 70%, 100% (anticoncepción), **PLAN PMI** solo se validan las recetas que son de PLAN MATERNO INFANTIL (identificadas con la leyenda **MATERNO INFANTIL**) , **PLAN AUTORIZADO**: Solo son válidas las recetas que van acompañan con el Tramite de Autorización donde se describe el producto, su cobertura y cantidad.- Cuando se facturen las prestaciones las liquidaciones de las recetas de **PLAN AUTORIZADO** deberán entregarse con los Trmites de Autorización.-

Al momento de la validación los datos requeridos, entre otros, y sobre los que se recibe más consultas, son el número de receta que se encuentra a la izquierda del código de barra, y el número de afiliado es el número de CUIL que se encuentra a la derecha del apellido y nombre del beneficiario.-

Ante cualquier duda comunicarse a los correos bonos@ospf.org.ar , bonos3@ospf.org.ar

Sin otro particular, saludamos atentamente.


Graciela Elena Audine
VicePresidenta
O.S.P.F.